



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Villahermosa, Tabasco, 31 de julio de 2025
Oficio: DF/SEF/1931/25
Asunto: Informe de Multas Federales
no Fiscales julio 2025

Julián Enrique Romero Oropeza
Secretario de Administración y Finanzas
del Estado de Tabasco
Presente

En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Procuraduría Federal del Consumidor, cobradas en el mes de julio 2025 por la cantidad de \$578,021.91 (Quinientos setenta y ocho mil veintiún pesos 91/100 M.N.), de la cual se realizó transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas por el monto de \$57,802.00 (Cincuenta y siete mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad cobrada.

Para mayor constancia se anexa el reporte mensual de la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibo de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales.

Asimismo, en el mes citado hubo 2 cancelaciones

N°	EXPEDIENTE	NOMBRE	TOTAL	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN
1	M 196/20/COS/SERS/329/2020	Petróleos Mexicanos Hospital Regional Villahermosa.	\$1,042,560.00	Se cancela por declarar la nulidad lisa y llana, en el oficio SAF/SI/DRO/57/2025, de fecha 03 de julio de 2025.
2	M 1146/22/COFEPRIS-COS-SERS-1312-2022.	Dipromed Villahermosa, S.A. de C.V.	\$577,320.00	Se cancela por declarar la nulidad lisa y llana, en el oficio SAF/SI/DRO/58/2025, de fecha 03 de julio de 2025.-2027





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Le informo que mediante oficio SAF/SI/DRO/067/2025, de fecha 14 de julio del 2025, emitido por el Director de Recaudación y Obligaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, declara la Prescripción de 145 Multas Administrativas no Fiscales, correspondientes al periodo fiscal 2015, con un equivalente a \$1,016,301.29 (Un millón dieciséis mil trescientos un pesos 29/100 M.N.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente


Fernando Calzada Falcón
Director



C.c.p Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.
C.c.p. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Centro.
C.c.p. Ana Carolina Jiménez Contreras, Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas
C.c.p. Federico Santiago Matus, Director de Recaudación y Obligaciones de la Secretaría de Admón. y Finanzas.
C.c.p. Delfina Hernández Arias, Encargada del Depto. de Multas y Validación.

Revisó

Ana Carolina Jiménez Contreras
Subdirectora de Ejecución
Fiscal.

Elaboró

María Elena Campos Pedrero
Depto. de Control y
Seguimiento PAE.